



Municipalidad de  
**Necochea**

140° Aniversario de la ciudad de Necochea  
1881 - 2021

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO MUNICIPAL

FECHA: 14 01 22

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

Visto:

Que a fs. 85 de las presentes actuaciones el Sr. MAZZANTI CARLOS ANIBAL; Solicitan **RENOVACIÓN** de la LICENCIA PROVINCIAL PARA LA COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, dentro del marco de la Ley 13178 y Decreto Reglamentario 828/04; y

Considerando:

.requisitos exigibles para renovar la licencia en cualquiera de las Categorías previstas;

Que en el mencionado decreto se determinan los valores del canon, para la renovación anual de dichas licencias;

Que en el presente caso se ha dado cumplimiento con la totalidad de los requisitos exigibles y abonado el canon correspondiente;

Por ello:

El Director de la Dirección De Control Urbano, en uso de sus atribuciones expide la siguiente:

### Resolución

Artículo 1º: Otórguese **Renovación** de la Licencia Provincial para la Comercialización de ..... Bebidas Alcohólicas a el Sr. MAZZANTI CARLOS ANIBAL; titular del fondo de Comercio de rubro RESTAURANTE ubicado en Calle 83 n° 346 de la Ciudad de Necochea, correspondiéndole por la indole de su actividad Licencia Serie C - N° 00038919- Categoría : C1 ; horario de comercialización de 10,00 a 04,30 hs. ; según Ley 14050.-


Artículo 2º: La licencia otorgada deberá exhibirse en un lugar visible del local ..... comercial y/o establecimiento.-

Artículo 3º: La licencia otorgada tendrá **validez anual**, por lo que la misma ..... caducara el día 23/12/2022 ; debiendo solicitarse su renovación con una anticipación no menor a sesenta (60) días corridos anteriores a su vencimiento.-

Artículo 4º: Registrese, notifíquese, comuníquese a la Base de Datos del Registro ..... Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, tome conocimiento la Oficina de Industria y Comercio, cumplido VUELVA .-

Registrada Bajo N° 48.....



  
CARLOS JULIAN ZUGAZUA  
Director de Control Urbano  
Municipalidad de Necochea